

Anexo II

MODELO DE AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión de aviso : 27/09/2023
Vigencia de aviso : Temporal
Información no publicada : Reemplazado por PGD – Plan de Gobierno Digital
Rubro al que pertenece : Planeamiento y Organización
Motivo de la no publicación : En coordinación para inicio del Comité de Gobierno Digital

Acciones dispuestas :

De acuerdo con la Normativa basada en la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital 005-2018-PCM/SEGDI que aprueba los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital”, se indica que esta herramienta de gestión vendría a reemplazar los documentos de gestión POI–Plan Operativo Informático o el PETI–Plan Estratégico de Tecnología de Información.

Es necesario indicar que, con fecha 06 de enero de 2022, mediante resolución de coordinación General N°001-2022-PRONIS-CG se conformó el comité de Gobierno Digital, Según Artículo 2, inciso a) de la Resolución Ministerial 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.

A la fecha PRONIS viene realizando las coordinaciones necesarias para las reuniones de Inicio del Comité de Gobierno Digital que den Inicio al proceso de la elaboración del Plan de Gobierno Digital.

